



Si tiene alguna duda sobre el funcionamiento del producto, de sus características, o quiere comunicar una avería, tiene a su disposición nuestra web www.lg.com/es donde podrá notificar cualquier incidencia, a cualquier hora del día, y resolver dudas en nuestra sección de preguntas y respuestas frecuentes.

También puede contactar con nuestro Centro de Atención al Cliente o Centro de Atención al Profesional (instaladores), donde le ayudaran de una forma rápida a resolver su problema.

PUNTO DE COMPRA

NOMBRE DE LA TIENDA _____
 DIRECCIÓN _____
 C.P. _____ PROVINCIA _____
 CIUDAD _____

PRODUCTO

MODELO _____
 Nº SERIE _____
 CARGA DE REFRIGERANTE _____
 FECHA DE COMPRA _____
 Nº FACTURA _____
 FIRMA / CUÑO _____

INSTALACIÓN

INSTALADOR _____
 DIRECCIÓN _____
 TLF _____ PROVINCIA _____
 CIUDAD y C.P. _____

www.lg.com

Atención al cliente

96 305 05 00

Centro de Atención al Profesional

902 222 332

www.lgpartner360.es



LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U.
 C/ Chile, 1 28290 Las Rozas
 Madrid
 CIF: A-81304487

**TARJETA DE GARANTÍA
 AIRE ACONDICIONADO**

La presente Garantía resultará válida en todos los Estados Miembros de la Unión Europea, sin perjuicio de las limitaciones que, en su caso, resulten legalmente aplicables en el país en que se pretenda ejercitar.

En el supuesto de que la presente Garantía se ejercite en un Estado Miembro de la Unión Europea distinto de España, resultarán aplicables las condiciones y coberturas previstas por la filial de LG correspondiente.

Para reclamar los derechos y coberturas que le asisten como consumidor europeo en virtud de la presente Garantía, el usuario dispondrá de la vía de comunicación con nuestros números de Atención al Cliente o por escrito dirigido a las Oficinas Centrales de LG.

LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U. (LGEES) se compromete a respetar y/o hacer cumplir las condiciones de cobertura de la presente garantía.

REQUISITOS PARA LA VALIDEZ DE LA GARANTÍA

1. La presente garantía ampara productos oficiales importados o comercializados por LGEES y para beneficiarse de la misma deberá:
 - 1.1. En el periodo pre-venta (tienda), ésta deberá presentar la correspondiente factura de compra a LGEES.
 - 1.2. En el periodo de la presente Garantía será REQUISITO IMPRESCINDIBLE adjuntar, junto a la presente tarjeta de garantía debidamente sellada por el establecimiento, el original del ticket o factura de compra que identifique el modelo del producto.
2. Para que la garantía sea válida es IMPRESCINDIBLE que el usuario o tienda cumplimente en el momento de efectuar la adquisición del producto los datos de todos los apartados que en la misma se indican.
3. Los beneficios de la garantía sólo serán válidos si se utilizan los Servicios Técnicos autorizados por cualquiera de las filiales europeas de LG.
4. El producto debe ser utilizado de conformidad con las instrucciones, entre otras, de utilización, manejo y mantenimiento que se detallan en su manual.

COBERTURA DE LA GARANTÍA

La garantía se aplica a los modelos de AIRE ACONDICIONADO ("el producto"), excepto la gama de caudal variable MULTI V.

La aplicación del periodo de garantía comienza a partir de la fecha de adquisición del producto (fecha de factura), computada desde la fecha de venta efectiva. Durante el periodo de garantía legal (24 meses) resultará de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre.

Garantía comercial: Exclusiva al compresor (solamente pieza, excluida la mano de obra, el desplazamiento, refrigerante y otros materiales) en producto RAC será 10 años y en producto SAC será 5 años.

LGEES garantiza cualquier pieza o producto reparado por un periodo de noventa (90) días a partir de su fecha de entrega, o hasta el final de la garantía, siempre cuando la sustitución o reparación la haya realizado un Servicio Técnico autorizado. Todos aquellos componentes hardware sustituidos en garantía pasarán a ser propiedad de LGEES.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

LG podrá tratar datos de carácter personal de conformidad con la normativa española de protección de datos. Puede encontrar más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal en <https://www.lg.com/es/privacy>.

NOTAS IMPORTANTES

1. La presente garantía no afecta a los derechos de que dispone el usuario conforme a las previsiones contenidas en el RDL 1/2007 de 16 de Noviembre de 2007 (BOE 287 de 30 de Noviembre de 2007), frente a la garantía por falta de conformidad del vendedor, que son independientes y compatibles con la presente garantía.
2. De acuerdo con lo previsto en el Título V, del RDL 1/2007, el usuario tendrá derecho a exigir al vendedor, y/o al productor en los casos determinados en la Ley, la reparación y sustitución del producto, e incluso, en su caso, la rebaja en el precio o la resolución del contrato si ello no fuere desproporcionado.
3. El titular de la presente Garantía disfrutará de los derechos y coberturas que se contienen en el presente documento para todo el territorio español. Ello debe entenderse sin perjuicio de los derechos y coberturas que resultan aplicables en el resto de Estados Miembros de la Unión Europea en virtud de la legislación aplicable y de las condiciones de garantía reconocidas por la filial de LG en el país correspondiente
4. Para reclamar los derechos y coberturas que se contienen en el presente documento el usuario dispondrá de la vía de comunicación con nuestro número de Atención al Cliente , página web, por escrito dirigido a las Oficinas Centrales y por la vía de jurisdicción ordinaria.
5. Durante el tiempo que dure la reparación, no se abonarán daños y perjuicios por el tiempo que el producto esté fuera de servicio.
6. LGEES no se hace responsable de los daños que un producto pueda causar a elementos externos.
7. Las unidades de cambio y piezas de repuesto podrán ser nuevas o reacondicionadas de origen. En caso de que sean reacondicionadas, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1 del Real Decreto 587/1988, de 29 de enero, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de productos de uso doméstico.
8. Los productos de aire acondicionado de tipo Split necesitan una instalación frigorífica, por tanto se catalogan como productos no acabados. En consecuencia, el acabado o buen funcionamiento de los productos de aire acondicionado depende de la instalación frigorífica que, en todo caso, debe ser realizada por un instalador autorizado o personal acreditado.
9. Es responsabilidad del instalador la correcta instalación de los productos, incluyendo en ello la recarga de refrigerante por exceso de metros si ello fuera necesario. La reparación de las averías por mala instalación serán a cargo del instalador y, si tuviese que intervenir el Servicio Técnico Oficial, la intervención de este último se le cobrará al usuario.
10. Será de obligado cumplimiento todo lo previsto en el Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y demás normativa que la desarrolle o complementa.
11. En concreto, resultará de aplicación lo dispuesto en su artículo 1.3.4.4.3.1. el cual establece que los equipos y productos deben estar situados de tal forma que se facilite su limpieza, mantenimiento y reparación. A tal efecto, si el consumidor imposibilita tal acceso a los mismos para llevar a cabo su limpieza, mantenimiento y/o reparación, deberá abonar los costes aparejados a dicho acceso.
12. Los productos estarán fácilmente accesibles para su reparación. De no ser así, el consumidor pondrá los medios necesarios.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

1. Incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores.
2. Todo componente o accesorio interior o exterior del producto, que no este especificado e incluido en este certificado de garantía.
3. Las puestas en marcha, configuraciones de producto y demostraciones de funcionamiento al usuario.
4. Si la avería es producida por incendio, inundación, agentes meteorológicos, golpeo, aplastamiento o aplicación de voltaje o energía inadecuada.
5. Los daños por el mal trato, incluidos los del transporte, que deberán reclamarse en presencia del personal de la compañía de transportes. Por esta razón conviene inspeccionar los paquetes antes de conformar los albaranes de entrega correspondientes.
6. Las averías producidas por rotura física, tales como carcasas, plásticos, pinturas, esmaltes, cristales, embellecedores y similares.
7. Los daños provocados por no atender las instrucciones del fabricante en cuanto al funcionamiento, mantenimiento, instalación y manejo.
8. Por la utilización de accesorios o componentes electrónicos no adecuados o no autorizados por LGEES.
9. Los productos que no lleven identificado el número de serie de fábrica o que éste haya sido alterado o borrado.
10. Cuando el número de serie no coincida con el número expresado en el certificado de garantía.
11. Si el producto es reparado o manipulado por personal no autorizado por cualquiera de las filiales europeas de LG.
12. Los trabajos de mantenimiento propios de cada producto, cualquiera que sea su periodicidad.
13. Los daños o averías con origen en un mantenimiento inadecuado o la falta de ello (limpieza de filtros, limpieza de baterías, desagües, etc.)
14. Cuando la avería la produzca un componente o accesorio interno o externo al producto no incluido o especificado en este certificado de garantía.
15. Las averías producidas por el uso normal del producto, tales como obstrucción de desagües, limpiezas de filtros, desgaste de correas de tracción, etc.
16. Partes móviles (las, rejillas, tapas, etc.).
17. Los gastos de instalación-desinstalación del producto.
18. Utilización de piezas de recambio no autorizadas por LG o la modificación del producto sin autorización de LG.
19. Utilización de tubería que no sea de cobre en circuito de refrigerante o no cumpla con los demás requisitos del manual de instalación.
20. El no cumplimiento de la legislación aplicable en cuanto a mantenimiento, instalación y usabilidad.

Las condiciones de esta garantía serán de aplicación desde el 1 de Abril de 2019.

